

## **MENORES TRANS\* O DE GÉNERO DIVERSO. GUÍA BÁSICA PARA ATENCIÓN PRIMARIA (revisado agosto 2022)**

### **Autores:**

- Dra. Amadora Moral-Martos. Pediatra y endocrina del EAPT Garraf. Experto en Medicina Transgénero. Miembro del Grupo de Identidad y Diferenciación sexual de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (GIDSEEN) (email: [endocrino.vilanova@gmail.com](mailto:endocrino.vilanova@gmail.com))
- Agustín Bonifacio Guillén. Trabajador social, Unidad de Identidad de Género del Hospital Sant Joan de Déu.

**Ha colaborado (revisión):** Diana Polo Rangel, psicóloga clínica, UIG Hospital Sant Joan de Déu.

### **Por qué es importante atender la diversidad de género desde la Atención Primaria de Salud:**

Desde la infancia, las personas pueden presentar una amplia variabilidad en sus expresiones de género (intereses, actitudes, preferencias por amistades o vestimentas) así como conflictos en los entornos familiares, educativos y sociales asociados a este hecho.

En la etapa de la adolescencia, se puede presentar un intenso malestar relacionado con la construcción de la identidad de género, en relación tanto al desarrollo de las características sexuales propias de la pubertad como a la respuesta social.

Estas situaciones pueden generar dudas, necesidad de consulta o malestares que terminen siendo depositados en la Atención Primaria de Salud, puerta de entrada al sistema sanitario.

---

### **A destacar**

#### **Cambio de nombre al nombre sentido:**

- **En la escuela: Protocolo escolar**  
[https://xtec.gencat.cat/web/.content/curriculum/coeducacio/recursos/protocol-atencio-acompanyament-alumnat-transgenere/08\\_protocol-transgeneres.pdf](https://xtec.gencat.cat/web/.content/curriculum/coeducacio/recursos/protocol-atencio-acompanyament-alumnat-transgenere/08_protocol-transgeneres.pdf)
- **En la tarjeta sanitaria (TSI): En el Servei d'Atenció Integral (SAI)**  
<https://igualtat.gencat.cat/ca/ambits-dactuacio/lgbti/xarxa-sai/>

#### **Contacto con la Unidad de Identidad de Género (UIG) del Hospital SJD**

**E-mail:** [hospitalbarcelona.uig@sjd.es](mailto:hospitalbarcelona.uig@sjd.es)  
**Telf:** 93 253 21 32 (Trabajo Social)

### **Diferenciando conceptos claves:**

Cabe señalar que si bien algunas consultas estarán directamente relacionadas con la identidad de género, otras lo estarán con la orientación sexual o la expresión de género. Dado que estos tres conceptos son independientes, pero a la vez están interrelacionados, es importante recordar las diferencias entre los mismos, así como conocer el significado de otros términos.

**Género.** Conjunto de características en base a las cuales se establece socialmente la distinción entre hombres y mujeres.

**Sexo registral o asignado al nacer.** El sexo que consta en el registro civil al nacimiento y que se decide según el conjunto de características biológicas, especialmente de tipo genético, exploración física y hormonal, sobre la base de las cuales se establece la distinción entre hombres y mujeres.

**Identidad de género.** Alude a la percepción subjetiva que una persona tiene sobre sí misma en relación a su propio género, la cual podría o no coincidir con su sexo. Algunas personas que no se identifican con algunos (o todos) los aspectos del género del sexo asignado al nacer se denominan transgénero, transexual, agénero u otros términos.

**Trans\*.** Se utiliza el término “trans” para referirse a personas cuya identidad de género no corresponde con el sexo asignado al nacer. Es un término paraguas que refleja la realidad de personas que puedan autodefinirse, o no, como personas trans, transexuales, transgénero, no binarias, de género fluido, etc. A veces este término se escribe trans\* y el asterisco se utiliza para expresar la diversidad que representa.

**Cis.** Abreviación de cisgénero o cissexual, cuando la identidad de género de la persona corresponde con la asignada según el sexo al nacer.

**Orientación sexual.** Se refiere a la atracción romántica, emocional y sexual. Aquí podemos encontrar términos como bisexualidad, pansexualidad, grisexualidad, asexualidad, personas arománticas...

**La expresión de género** es la apariencia, el comportamiento, la actitud y los gestos de una persona, los cuales están asociados con el género en un contexto cultural particular, concretamente alrededor de las categorías de masculinidad y feminidad. Esto también incluye los llamados “roles de género”.



Diferencias entre Identidad, orientación, sexo asignado y expresión de género.

## Identidad de género. Menores trans\* o de género diverso.

Así la transexualidad es una variante más de la diversidad humana, que puede manifestarse desde la más temprana infancia y, la identidad de género es el resultado de un proceso subjetivo de identificación de género que culmina con el sentimiento interno de ser hombre, mujer, ninguna o una combinación de ambos (esto último son las identidades no binarias).

Se necesita un cambio en la mirada social que permita la libre expresión de todas las diversidades y el libre desarrollo de la personalidad, fomentando espacios seguros que permitan explorar la identidad y expresiones de género diversas.

## La Transición Social.

En la infancia, por la edad y el momento evolutivo de la persona, algunas de las peticiones requerirán de poder acompañar en la transición social.



Dibujo de Dani y su tránsito social.

**La Transición social** es el proceso en el que las personas trans se muestran socialmente de acuerdo con su identidad de género. Puede implicar el uso de otro nombre, pronombres, vestuario, documentación, etc... y se trata de acciones reversibles. La transición social ha de realizarse adaptada al ritmo y circunstancias de la persona, permite la exploración y es importante que se dé en espacios seguros, para minimizar las situaciones de riesgo y desesperanza.

## ¿Cuál es nuestro Marco Legal?

Desde hace años, Catalunya se considera una comunidad que apoya los derechos del colectivo LGBTIQA+

En relación a las personas trans\* (también las menores de edad) encontramos diversas guías sobre cómo actuar como profesionales de la salud, la educación o los servicios sociales, así como la importancia de respetar su identidad, nombre y pronombres con los que se identifican.

- **CatSalut. Instrucció 14/2017:** Implantació del Model d'atenció a les persones trans en l'àmbit del CatSalut.
  - <https://catsalut.gencat.cat/ca/detalls/articles/instruccio-14-17-00001>
- **Llei 11/2014, del 10 d'octubre, per a garantir els drets de lesbianes, gais, bisexuals, transgènere i intersexuals i per a erradicar l'homofòbia, la bifòbia i la transfòbia**
  - <http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/6730/1376345.pdf>
- **Protocol per a l'atenció i acompanyament de l'alumnat transgènere en els centres educatius** (incluye el modelo de solicitud de cambio de nombre de acuerdo con el género sentido):
  - [https://xtec.gencat.cat/web/.content/curriculum/coeducacio/recursos/protocol-atencio-acompanyament-alumnat-transgenerere/08\\_protocol-transgenereres.pdf](https://xtec.gencat.cat/web/.content/curriculum/coeducacio/recursos/protocol-atencio-acompanyament-alumnat-transgenerere/08_protocol-transgenereres.pdf)

Para cualquier consulta se ha desplegado por todo el territorio catalán la Red SAI (Servei d'Atenció Integral LGBTI de Catalunya).

<https://igualtat.gencat.cat/ca/ambits-dactuacio/lgbti/xarxa-sai/>

Es en dichas oficinas donde se puede solicitar el cambio de nombre en la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI).

## ¿Qué se debe hacer desde pediatría o medicina de familia?

Cuando la familia acuda a la consulta, nuestra función no es más que la de escuchar las necesidades de acompañamiento que tiene la misma, transmitir calma y fomentar el respeto a la persona menor de

edad en relación a sus necesidades, generando espacios seguros que permitan el desarrollo de la autoestima. El objetivo es que progresivamente se puedan ir tomando las decisiones que le encajen desde la confianza y el empoderamiento personal.

En la etapa de la adolescencia, habitualmente la persona se presentará con peticiones contundentes y de urgencia, mientras que su entorno solicitará un tempo más lento y poder abordar diversas dudas. Todo ello es normal y se puede abordar en la consulta. En caso necesario, se puede derivar a una Unidad especializada en Identidad de Género.

Es importante explorar la posibilidad de que exista malestar en la persona (que puede expresarse de distintas maneras, entre ellas malestar emocional, alteraciones del comportamiento, dificultades relacionales o en los aprendizajes, etc...), así como si los entornos de la persona (familiar, escolar, lúdico...) son unos espacios seguros o se generan situaciones de hostilidad o violencia. Poder comentar y abordar estas situaciones en equipos interdisciplinares es fundamental.

Aunque no siempre se presenten, en algunas situaciones pueden detectarse intensos malestares emocionales, sentimientos de desesperanza, depresión, ansiedad, conductas autolesivas, trastornos de la conducta alimentaria, etc... Ante estas situaciones se debe consultar con equipos especializados de salud mental infantojuvenil.

Si aparece una demanda de tratamiento hormonal, se puede aprovechar dicha petición para abordar qué efectos en el bienestar físico y emocional espera la persona, sin que se deje de trabajar el empoderamiento y la autoaceptación del propio cuerpo, apostando por la menor medicalización posible sobre la diversidad de género.

### **Algunas recomendaciones:**

- Entrevistar en un entorno de **privacidad** y confidencialidad. Dicho espacio ha de percibirse como seguro y nuestra postura como aliada.
- Dirigirse a la persona menor con el **nombre y los pronombres con los que la persona se identifica**.
- Promover la comunicación intrafamiliar y el soporte familiar, para que la persona menor de edad pueda explorar su género y expresarse libremente en un entorno seguro.
- Atender las preocupaciones del entorno. Entender que la familia tiene su propio duelo y proceso de adaptación que a veces es necesario acompañar.
- No invalidar la identidad, expresión de género o necesidades de la persona menor, pero tampoco anticiparnos a ellas ni proyectar el camino que la persona debe realizar.
- En caso necesario, recomendar consultar con Unidades Especializadas en Identidad de Género, Oficinas SAI o Asociaciones de familias.
- Recordar que el apoyo por parte de salud mental puede ser requerido ante malestares emocionales reactivos a situaciones de no aceptación del entorno familiar, social o escolar, o ante la concurrencia con otras problemáticas de salud mental previas. Dicho apoyo no debe confundirse con someterse a una evaluación que suponga la determinación de la identidad de género por parte de una tercera persona.
- Los indicadores o certezas de situaciones de riesgo, alto riesgo, maltrato o lgbtifobia deben poderse abordar de forma interdisciplinar y canalizarse a través de los protocolos establecidos con agentes sociales y de protección.

- En cuanto a tratamientos hormonales, si existe malestar, será importante informar de la posibilidad de bloqueo de la pubertad con análogos de la hormona GnRh, y, si fuera necesario, posterior tratamiento hormonal de afirmación de género o cruzado. Es importante señalar que no todas las personas trans\* querrán cambios físicos, ni todas las personas trans\* menores de edad solicitarán bloquear la pubertad. Abordar aspectos como la fertilidad será necesario, así como atender posibles dudas en relación a las cirugías existentes.
- Informar de la existencia de la opción de criopreservación de gametos antes del inicio del tratamiento hormonal, idealmente. Así mismo, posteriormente cabe la posibilidad de suspender el tratamiento para la criopreservación, con éxito variable.
- Fomentar las opciones de estilo de vida saludable, prevención de hábitos tóxicos, anticoncepción y la administración de las vacunas apropiadas, especialmente la vacuna del papilomavirus.
- Informar de la posibilidad de cambiar el nombre a la **tarjeta sanitaria** al nombre sentido a través de la Oficina SAI de zona (no en el centro de salud).

<https://igualtat.gencat.cat/ca/ambits-dactuacio/lgbti/xarxa-sai/>

- Orientar sobre la existencia de asociaciones de familias y de grupos de jóvenes con géneros y sexualidades diversas.

Asociación TransFamilia	<a href="http://transfamilia.org/">http://transfamilia.org/</a>
Asociación Chrysallis	<a href="http://chrysallis.org.es/">http://chrysallis.org.es/</a>
Asociación Euforia	<a href="https://euforia.org.es/">https://euforia.org.es/</a>
Espacio de jóvenes Bandada	<a href="https://bandada.cat/">https://bandada.cat/</a>

## Unidad de Identidad de Género del Hospital Sant Joan de Déu (UIG)

Desde 2016, dentro del Hospital Sant Joan de Déu existe la UIG, Unidad de Identidad de Género especializada en infancia y adolescencia, que complementa la red de recursos existentes para la atención a la salud de las personas trans en Catalunya: Servei Trànsit (Numància - Barcelona, y en diferentes territorios de Catalunya), UIG del Hospital Clínic, servicios de endocrinología pediátrica hospitalaria (H.Vall d'Hebron, H.Universitario Germans Trias i Pujol, H. Parc Taulí, etc.) y no hospitalaria (servicio de endocrinología y atención a personas trans del EAPT Garraf).

Se trata de una unidad interdisciplinar (endocrinología, salud mental, ginecología - obstetricia, enfermería y trabajo social) creada para atender a población infantil y adolescente que presenta diversidad de género, desde una mirada evolutiva, interseccional y no patologizadora. Objetivos:

- Acompañar a la infancia, la adolescencia y a sus familias (y/o representantes legales) en los procesos de construcción de las identidades de género.
- Asesoramiento a los entornos educativos y sociales.
- Orientación sobre tratamientos hormonales.
- Atención a la salud sexual y reproductiva.
- Sensibilización y formación a profesionales.

Vías de acceso a la UIG:

- Profesionales de la salud: mediante derivación e informe.
- Familias sin vinculación a dispositivos de salud: a través del correo electrónico de la unidad.
- Profesionales de la red educativa o social: a través del correo electrónico de la unidad.
- E-mail: [hospitalbarcelona.uig@sjd.es](mailto:hospitalbarcelona.uig@sjd.es) – T. 93 253 21 32 (Trabajo Social)

## PARA SABER MÁS

**Guía Clínica Asistencial (con dos anexos en el material adicional con cuestiones prácticas):**

- **Guía clínica de atención a menores transexuales, transgéneros y de género diverso.**  
<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2022.02.002>
- **Reflexiones en clave bioética al documento Guía clínica de atención a menores transexuales, transgéneros y de género diverso. Respuesta de los autores.**  
[DOI: 10.1016/j.anpedi.2022.06.005](https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2022.06.005)

**Guías para familias:**

- **Materiales para acompañamiento respetuoso y nociones fundamentales**  
<https://euforia.org.es/informacion/materiales/>
- **Una Guía Rápida para familias de niños y adolescentes trans\***  
[https://chrysallis.org/recursos\\_trans\\_lgtbiq/guias-y-folleto\\_trans\\_lgtbiq/](https://chrysallis.org/recursos_trans_lgtbiq/guias-y-folleto_trans_lgtbiq/)
- **Relatos de experiencias familiares**  
<http://transfamilia.org/publicaciones/>
- **Niños saludables con el apoyo familiar.** Family acceptance project. San Francisco State University. [https://familyproject.sfsu.edu/sites/default/files/FAP\\_Spanish%20Booklet\\_pst\\_0.pdf](https://familyproject.sfsu.edu/sites/default/files/FAP_Spanish%20Booklet_pst_0.pdf)

**Documentales:**

- **Identidad de Género: ni rosa ni azul.** National Geographic España
- **Documental TV3. “30 minuts: Trànsit, menors transsexuals**  
<http://www.ccma.cat/tv3/alacarta/telenoticies-migdia/menors-transsexuals-al-30-minuts/video/5594155/>

**Lenguaje inclusivo**

Lenguaje que utiliza palabras neutras y la terminación -e (en catalán -i) por considerar que es un lenguaje que tiene en cuenta toda la diversidad existente incluido las personas no binarias.

- **Guía práctica de lenguaje inclusivo**  
<https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2020/04/Guia-practica-de-lenguaje-inclusivo-Chrysallis.pdf>

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Moral-Martos A, Guerrero-Fernández J, Gómez Balaguer M, et al. Guía clínica de atención a menores transexuales, transgéneros y de género diverso. An Pediatr (Barc)., 96 (2022), pp. 349.e1-349.e11 <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2022.02.002>
- Moral-Martos A, Gómez-Balaguer M, Riaño Galán I, Yeste Fernández D. Reflexiones en clave bioética al documento Guía clínica de atención a menores transexuales, transgéneros y de género diverso. Respuesta de los autores. An Pediatr. 2022. [DOI: 10.1016/j.anpedi.2022.06.005](https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2022.06.005)
- Raftery, J., Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health, Committee on Adolescence and Section on Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Health and Wellness. Ensuring comprehensive care and support for transgender and gender-diverse children and adolescents. Pediatrics October 2018, 142(4), e20182162
- Olson KR, Durwood L, DeMeules M, et al. Mental Health of Transgender Children Who Are Supported in Their Identities. Pediatrics. 2016;137(3):e20153223
- Forcier M. y Olson-Kennedy J. Gender development and clinical presentation of gender nonconformity in children and adolescents. In: Torchia MM, ed. UpToDate .Waltham, MA: UpToDate Inc. [consultado el 13 agosto 2022] Disponible en: <http://www.uptodate.com/contents/gender-development-and-clinical-presentation-of-gender-nonconformity-in-children-and-adolescents>